

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RABBITCAR S.A.
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 02 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dos días de abril del dos mil dieciocho, a las once horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Geranios Mz. 3013 Villa 13, se reúnen los accionistas de la compañía Rabbitcar S.A., la señora Nuvia Amarilis Bone Rivera propietaria de 680 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una; el Sr. Rafico Leonardo Muñoz Valencia propietario de 80 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una; la Sra. Sandra Judit Novoa Luque, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, amparados en el art. 238 de la Ley de Compañías.

Se encuentra también presente, la Ing. Leidy Guerrero Comisaria de la Compañía.

Preside la sesión su titular la señora Nuvia Bone Rivera, actuando como Presidente de la Junta, y como secretario el gerente, señor Rafico Muñoz Valencia. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, tal como lo acredita el listado que formara parte del expediente de esta sesión, los accionistas concurrentes declaran aceptar la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver son los siguientes: PRIMERO: Conocer el informe del Comisario y del Administrador de la compañía, relacionados al Ejercicio Económico de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; y, SEGUNDO: Conocer el Balance General y el Estado de Resultados Financieros del ejercicio económico de los años mencionados.

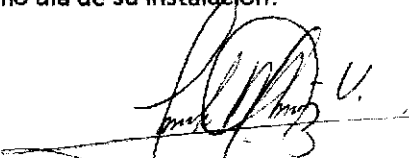
Al efecto, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y una vez tratados los asuntos materia de orden del día, la Junta en forma unánime toma las siguientes resoluciones:

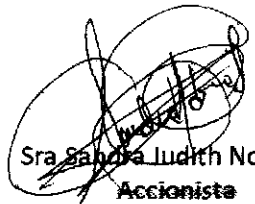
RESOLUCION UNO: Aprobar el informe del Comisario y la memoria del Administrador de la compañía relacionados con el ejercicio económico del año 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

RESOLUCION DOS: Aprobar el Balance General y el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, cuyos resultados han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales IASS y oficializados a través de la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecha la misma es aprobada y firmada por los concurrentes, dándose por terminada la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día de su instalación.


Sra. Nuvia Bones Rivera
Presidenta y Accionista


Rafico Muñoz Valencia
Secretario - Accionista


Sra. Sandra Judit Novoa Luque
Accionista